



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan  
Bosco

"2020 –Año del General Manuel Belgrano"

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 04 MAR. 2020

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP\_FCNCs\_CR-SJB: 0000017/2020, integrado por el Proyecto de Investigación "Aplicaciones Biotecnológicas de hongos para la solución de problemas sociales y ambientales" presentado por la Dra. Alina Gabriela Greslebin, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Alina Gabriela Greslebin investigadora independiente del CONICET es docente de la Facultad en la Sede Esquel.-

Que corresponde ingresarlo al Sistema de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que se han firmado los Convenios que permiten institucionalizar el Proyecto.

Que se trata de un Proyecto aprobado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE**

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, la incorporación del PI: " Aplicaciones Biotecnológicas de hongos para la solución de problemas sociales y ambientales " presentado por la Dra. Alina GRESLEBIN, al sistema centralizado de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.-

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

**RESOLUCIÓN CDFCNyCS N° 011/20**

Dra. Susana Josefina Rizzo  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.